

TAURINAS

Todo aquel que conoce la historia de España sabrá al dedillo los hechos más culminantes de la vida de Felipe II pero lo que es probable que ignore es que aquel rey gotoso, fanático en sus creencias y sumiso con la Iglesia fué el mayor aficionado a toros de que se tienen datos. Y si no, véase la muestra.

El año 1556 se celebraron cortes en Madrid. En la sesión del 20 de Febrero, entre otros asuntos se vio una petición del clérigo Sosa en la que impugnaba las corridas de toros, presentando los muchos inconvenientes que de correrse toros se seguían.

El libro de actas de aquella sesión dice: «Viose una petición del bachiller Sosa, clérigo, en que representa los perjuicios que se siguen de lidiarse toros en estos Reynos y la poca utilidad que dello la república a, y que así mismo hace mención de un proprio muy y ordenanza que el governador de Roma, de mandamiento de Su Santidad, diz que hizo en Roma para que so pena de la vida, en las tierras de la Iglesia no se consientan correr y suplica al Reyno el dicho bachiller, ante todo esto, supli que a Su Majestad por capítulo general mande que estos Reynos no se corran los dichos toros».

El espectáculo nacional fué defendido con verdadero calor por el Procurador don Cosme de Armenta, y refiriéndose a esta defensa dice el libro de Actas: «Cosme de Armenta dixo que suplica a S. M. sea servido de ver la utilidad y provecho y paraben que con el ejercicio de los toros resulta a los cavalleros hijos dalgo, exercitándose todo el año en saver hacer mal a cavallo, traer una lanza y una adarga encima dél, que todas estas cosas son concernientes al arte militar de la guerra en la cual todos se exercitan para poseser bien; aquell día que no se corran los toros cesaría el efecto de las cosas que tiene dichas, de donde resultaría gran daño a la xente noble de este Reyno, y aún se perdería el uso y exercicio de andar a cavallo que es la cosa a que su majestad con tanto premio ha deseado sustentar y desea, y así por estas cosas como por otras muchas que se podrían decir suplica a su majestad mande hacer ley expresa para que se corran toros y requiere a los señores procuradores de Cortes que si se hiciese alguna diligencia por el Reyno, vaya con esta su contradicción».

Este discurso promovió su correspondiente lucha parlamentaria, pero llegada la votación, por

CENTAURO

mayoría fué acordado que se ponga por capítulo general que no se corran toros, que además de otras razones, por experiencia se ha entendido que de correrse toros en estos Reynos se da ocasión a que muchos mueran con peligro de su salvación.

Se encontró pues Felipe II con aquel capítulo de las cortes que le pedían la supresión de las corridas, había además el terrible anatema Pontificio que hasta condenaba a muerte a los que en tierras de la Iglesia corriesen toros, y como consecuencia la impugnación de las corridas por todo el clero español y pareciendo natural que aquel monarca tan temeroso de Dios y sumiso con la Iglesia, que acabó sus días fin el Escorial en una pobre celda desde la que veía el altar mayor del Monasterio, se conformase con el parecer de las cortes y aún llevase a la Inquisición al que pensara en corridas de toros, hubo de contestar a la petición de suprimirlas: «A esto vos respondemos que en cuanto al daño que los toros que se corren hacen, los corregidores y justicias lo provean de manera que aquel se excuse en cuanto se pudiere, y que en cuanto al correr de los dichos toros, esta es una muy antigua y general costumbre de estos nuestros Reynos y para la quitar será menester mirar mas en ello, y así por agora no conviene se haga novedad».

Por lo expuesto, no es aventurado suponer que Felipe II fué el primer aficionado que registran las crónicas.

A. SABATER

TROYA

Para "CENTAURO"

He cantado melódico
a la añada recordita,
en una noche lugubre,
mi canción melancólica.

Nevaba... Y era isócrono
a mi canción romántica
y al dormir episódico
de la musa ninfática.

En el neval agrático
de la noche poética,
era el trovador lirio
de mi pasión fanélica.

Frente a su rejá en éxtasis,
con suspiros torácicos,
yo le cante la erótica
Canción del amor cándido.

Decía: «En la noche pálida
que cae la nieve frígida,
mi corazón frenético,
arde con llama lípida...»

«Mientras duermes, yo atónico
sobre la nieve ártica,
blanca como tus sabanas,
canto glorias del Ática...»

AGUSTIN SANDOVAL

Mujeres Manchegas

LLANITOS GARCIA DEL OLMO



*Su carita pálida es una magnolia enmarcada
en el hechizo de su melena castaña...*

*Su talle gentil tiene el garbo de una duquesita
manola, y al andar sus pies bonitos mienten un
revuelo de palomas.*

*Tienen sus ojos garzos el encanto y las luces de
los áureos topacios y a ellos se asoma su almita
buena.*

*Espiritu cultivado y exquisito, forjador de bellos
ideales nos cautiva con su ingenua gracia y su
donosura.*

*Es toda ella linda y gentil, y cuando tenemos la
dicha inefable de encontrarla en nuestro camino,
su presencia pone poesía en la prosa del cotidiano
vivir.*

*¿Ama?... Si aún no leyó la bella página del
Amor, ya tiene más de un trono en los cora-
zones varoniles.*

(Foto Belda)

